Posted on: 2021-11-12T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P864287-11/21

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Energy and Extractives

Deadline: 2021-11-18T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/OC-18768-CO

Project: Apoyo a la electrificación rural y el despliegue de fuentes no convencionales de energía renovable

Title: Apoyo a la electrificación rural identificando índice de pobreza energética.

Borrower/Bid No: CO-T1607-P001

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: **CO-T1607-P001**

Método de selección: **Selección Competitiva Simplificada**

País: **Colombia**

Sector: **Energía**

Financiación - TC #: **ATN/OC-18768-CO**

Proyecto #: **CO-T1607**

Nombre del TC: **Apoyo a la electrificación rural y el despliegue de fuentes no convencionales de energía renovable**

Descripción de los Servicios: **Apoyo a la electrificación rural identificando índice de pobreza energética.**

Enlace al documento TC: https://www.iadb.org/es/project/CO-T1607

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco http://beo-procurement.iadb.org/home antes de *18 de noviembre de 2021* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen proponer al Gobierno de Colombia un diseño metodológico y calcular la línea base del indicador de Pobreza Energética para Colombia. Se estima que el inicio de estos servicios sea durante el último trimestre del 2021

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el

Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Alvaro Mejia Villegas, correo alvarome@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Energía

Atención: Alexandra Planas, Jefe de Equipo

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: 57 3108594971

Email: alvarome@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

BORRADOR RESUMEN TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes y Justificación

1.1. El Banco Interamericano de Desarrollo está interesado en contratar a una Firma Consultora para incluir las dimensiones cultural y étnica en las metodologías de planificación de energética del Gobierno de Colombia (GdC).

1.2. El objetivo de desarrollo sostenible No 7 Energía Asequible y no Contaminante busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos con mayor penetración de renovables y eficiencia energética.

1.3. La cobertura de energía conlleva impactos importantes en la calidad vida, garantiza el desarrollo humano y les permite a las comunidades tener acceso a agua potable, vacunas en los hospitales, mejor educación, comunicación y confort en los hogares entre otros.

1.4. El acceso y costo del servicio de energía eléctrica en Colombia es muy desigual, si bien el gobierno subsidia el consumo en los estratos 1, 2 y 3 la porción del pago de este servicio es diferente por la cobertura y tarifa a aplicar en el país. Los estratos bajos poseen en su mayoría equipos poco eficientes, haciendo que su consumo sea mayor y por ende el pago que deben realizar por el servicio.

1.5. Dentro de los desafíos de largo plazo contemplados en el Plan Energético Nacional (PEN) se considera la reducción de la brecha tecnológica y uso eficiente de los recursos energéticos. Avanzar hacia este desafío implica ir más allá del acceso físico a la conexión de una red, sino que busca hacer más equitativos los servicios energéticos en términos no solo de costo sino también de calidad, toda vez que se considera que el impacto de la variable energía en los hogares/personas trasciende hacia el bienestar de la sociedad como un fin superior.

2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es proponer al GdC un diseño metodológico y calcular la línea base del indicador de Pobreza Energética para Colombia.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Elaboración de un plan de trabajo que incluya objetivos, metodología de trabajo, recursos, estrategias y cronograma de las actividades a desarrollarse durante la consultoría.

3.2. Realizar una revisión de la literatura sobre pobreza energética, así como una revisión internacional de las metodologías para su cálculo.

3.3. Proponer una metodología para el cálculo de la pobreza energética en Colombia, empleando las diferentes dimensiones de acceso, asequibilidad, nivel de servicio (ZNI) y calidad de servicios energéticos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

3.4. Identificación de variables que se pueden estimar a través de información secundaria y a través de encuestas

3.5. Estimar la línea base de pobreza energética en Colombia con información disponible.

3.6. Georreferenciación de la pobreza energética en Colombia de acuerdo con el ejercicio preliminar.

3.7. Identificar variables socioeconómicas diferentes a las incluidas en el cálculo del indicador de pobreza energética que expliquen los resultados encontrados en el primer ejercicio de estimación.

3.8. A partir de los resultados del ejercicio preliminar proponer una metodología de la pobreza energética en Colombia en función de las lecciones aprendidas del ejercicio y un plan de mejoramiento.

4. Actividades Clave

Los productos esperados que deberá entregar el contractual son:

4.1. Informe 1, que incluirá un plan de trabajo mencionado en el punto 3.1 y que será construido para el óptimo desarrollo de los puntos 3.2 a 3.8.

4.2. Informe 2, que incluirá el informe parcial de las actividades 3.2, 3.3 y 3.4 realizadas por la Firma Consultora.

4.3. Informe 3, que incluirá el informe final de las actividades 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8 realizadas por la Firma Consultora, así como los comentarios al Informe 2.

Dependiendo de las necesidades definidas por el Jefe de Equipo, el consultor deberá presentar informes intermedios o de avance, no sujetos a pago, que sirvan de insumos para la consecución de los objetivos de esta consultoría.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Los productos serán entregados al Banco en el idioma español y en un archivo electrónico en formatos compatibles con MS Office y Adobe Reader. Las memorias de cálculo, gráficas, tablas y o cualquier otro documento producido con motivo de esta Consultoría formaran parte de los productos al que correspondan.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Actividad	Entregable	Fecha
1.	Elaboración de un plan de trabajo que incluya objetivos, metodología de trabajo, recursos, estrategias y cronograma de las actividades a desarrollarse durante la consultoría.	A las dos semanas de inicio del contrato
2.	Realizar una revisión de la literatura sobre pobreza energética, así como una revisión internacional de las metodologías para su cálculo.	En la semana sexta del contrato.
3.	Proponer una metodología para el cálculo de la pobreza energética en Colombia, empleando las diferentes dimensiones de acceso, asequibilidad, nivel de servicio (ZNI) y calidad de servicios energéticos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	En la semana novena del contrato.
4.	Identificación de variables que se pueden estimar a través de información secundaria y a través de encuestas	En la semana once del contrato.
5.	Estimar la línea base de pobreza energética en Colombia con información disponible.	En la semana dieciséis del contrato.
6.	Georreferenciación de la pobreza energética en Colombia de acuerdo con	En la semana dieciocho del contrato.

	el ejercicio preliminar.	
7.	Identificar variables socioeconómicas diferentes a las incluidas en el cálculo del indicador de pobreza energética que expliquen los resultados encontrados en el primer ejercicio de estimación.	En la semana diecinueve del contrato.
8.	A partir de los resultados del ejercicio preliminar proponer una metodología de la pobreza energética en Colombia en función de las lecciones aprendidas del ejercicio y un plan de mejoramiento.	En la semana veintidos del contrato.

Nota: El tiempo estimado del contrato en semanas es de 24 semanas.

7. Requisitos de los Informes

***7.1**. (Describa los informes que la firma de consultoría tendrá que presentar para cada fase del proyecto. Por ejemplo: el alcance y la cronología de los informes de progreso; la necesidad de presentaciones / talleres; la cobertura y cronología de los informes, estableciendo los resultados de la consultoría. Defina también el lenguaje de los informes)*

8. Criterios de aceptación

Los productos serán aceptados previa verificación y aprobación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

9. Otros Requisitos

Cargo	Número de personas	Formación académica habilitante	Experiencia específica habilitante
Director de proyecto	1	Profesional en ingeniería, economía, o administración con título de postgrado en economía (maestría o doctorado)	Experiencia mínima de diez (10) años ejecutada antes del 31 de octubre de 2021 en dirección o coordinación en temas sociales o de política pública demostrable en mínimo cuatro (04) proyectos relacionados en las siguientes temáticas: • Análisis estadístico de encuestas a hogares. • Experiencia en temas energéticos. • Experiencia en temas medio ambientales.

Experto económico	1	Profesional en ingeniería, economía, o administración con título de postgrado en (maestría o especialización).	Experiencia mínima de ocho (08) años ejecutada antes del 31 de octubre de 2021 en proyectos o cargos relacionados con cualquiera de las siguientes temáticas: • Prospectiva energética • Consumo de combustibles • Consultorías en temas sociales o de política pública que incluya el análisis estadístico de encuestas a hogares.
Experto estadístico	1	Profesional en economía, o estadística con título de postgrado (maestría o especialización).	Experiencia mínima de cinco (5) años ejecutada antes del 31 de octubre de 2021 en estudios o proyectos o cargos relacionados con cualquiera de las siguientes temáticas. • Modelos lineales y no lineales • Estadística aplicada a temas sociales que incluya el análisis estadístico de encuestas a hogares.

10. Supervisión e Informes

10.1. La supervisión de informes se hará por parte de: un (1) representante del Banco Interamericano de Desarrollo, un (1) representante del Ministerio de Minas y Energía, un (1) representante de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y un (1) representante del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	**%**
Informe 1	20

Informe 2	35
Plan de Pagos	
Entregables	**%**
Informe 3	45
TOTAL	100